

2023 - 70 AÑOS DE LA  
PRIMERA ELECCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN LA  
PAMPA

NO A PORTEZUELO  
EN MANOS DE  
MENDOZA

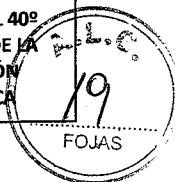


DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

**Provincia de La Pampa**  
**Asesoría Letrada de Gobierno**

2023 - AÑO DEL 40º  
ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN  
DEMOCRÁTICA



**EXPEDIENTE N°:** 16400/2023

**INICIADOR:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**EXTRACTO:** S/CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI).

**DICTAMEN ALG N°** 263/23 .-

**Señor Ministro de Educación:**

Vienen las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno, a los efectos de formular el análisis jurídico del proyecto de Decreto y su Anexo, obrante a fs. 9/11, que tiene por objeto ratificar el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (artículo 1º).

El objeto del instrumento aludido es desarrollar actividades de apoyo administrativo, asistencia técnica, de investigación y capacitación y entre otras, las que se definirán mediante la suscripción de Actas Complementarias (Cláusula Primera y Segunda).

La ratificación proyectada se fundamenta jurídicamente en el artículo 81 inc. 1) de la Constitución Provincial y artículo 4º inc. 8) de la Ley N° 3170 de donde surge la legitimación constitucional del Sr. Gobernador para representar a la Provincia.

En cuanto al proyecto de Decreto no existen observaciones sustanciales que señalar, más que incorporar como artículo 2º el siguiente: *"Dese cuenta del presente Convenio a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General de la Gobernación, en virtud del artículo 24 de la Ley N° 3511"*.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que ~~se~~ considerado lo señalado anteriormente y efectuado el control oportuno sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía gramática, etc.), el



2023 – 70 AÑOS DE LA  
PRIMERA ELECCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN LA  
PAMPA

NO A PORTEZUELO  
EN MANOS DE  
MENDOZA

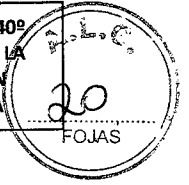


DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

**Provincia de La Pampa**  
**Asesoría Letrada de Gobierno**

2023 – AÑO DEL 40º  
ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN  
DEMOCRÁTICA



**EXPEDIENTE N°:** 16400/2023

**INICIADOR:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**EXTRACTO:** S/CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI).

**DICTAMEN ALG N°** **263/23** .-

proyecto de Decreto se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,**



**17 OCT 2023**

Griselda OSTERTAG  
ABOGADA  
Asesora Letrada de Gobierno  
Provincia de La Pampa